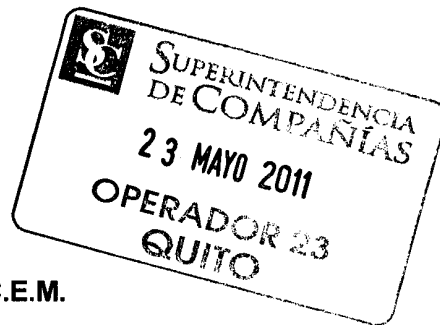


INFORME DE COMISARIO



A la Junta General de Accionistas de:
GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

En nuestra calidad de Comisarios principales de GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de nuestro examen, en base al alcance de nuestra revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

A handwritten signature in black ink, located at the end of the second section of the report.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en nuestra opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

La Compañía GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M. fue constituida el 26 de Marzo de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil con el Número 2380 tomo 141 el 26 de Julio de 2010. El objeto de la Compañía es desarrollar la actividad minera en todas sus fases, prospección, exploración, explotación, beneficio o procesamiento, fundición, refinación, comercialización y cierre de minas, propendiendo al aprovechamiento ambiental, social y económicamente sustentable de los recursos minerales del territorio ecuatoriano y a la industrialización de los minerales producto de las actividades antes señaladas, dentro de los lineamientos establecidos para el efecto en la Constitución de la República del Ecuador.

El capital social de GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M. al 31 de Diciembre de 2010 quedó constituido de la siguiente forma:

Nombre del Accionista	Número de Acciones	Capital Total US\$
Empresa Nacional Minera EP	51	51,000
Compañía General de Minería de Venezuela CVG MINERVEN S.A.	49	49,000
Total	100	100,000

Acciones de valor nominal US\$1,000 cada una.

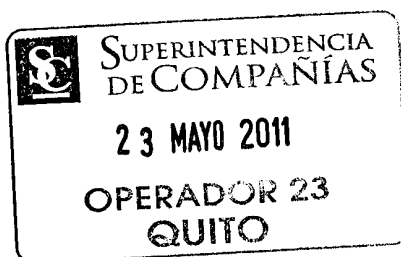
Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, consideramos que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M. al 31 de Diciembre de 2010, son:



(Véase página siguiente)



GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

US\$

ACTIVOS CORRIENTES

CAJA Y BANCOS	197,858.79
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44.02
IMPUESTOS POR COBRAR	373.42
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	198,276.24

ACTIVOS NO CORRIENTES

ACTIVOS INTANGIBLES PARA EXPLORACION Y EVALUACION - PROYECTO SELVA ALEGRE-ORO	34,888.75
ACTIVOS INTANGIBLES PARA EXPLORACION Y EVALUACION - PROYECTO MOMPICHE - ARENAS FERROSAS	39,903.55
ACTIVOS INTANGIBLES PARA EXPLORACION Y EVALUACION - PROYECTO REVENTADOR - FOSFATOS	36,788.75
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	111,581.04

TOTAL ACTIVO	309,857.28
---------------------	-------------------

PASIVOS CORRIENTES

BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	8,513.98
IMPUESTOS POR PAGAR	693.30
PASIVOS CORRIENTES	9,207.28

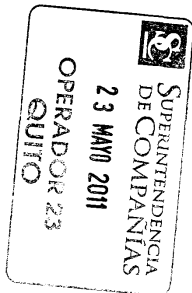
PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	200,650.00
PASIVOS NO CORRIENTES	200,650.00

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00
TOTAL PATRIMONIO	100,000.00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	309,857.28
----------------------------------	-------------------



Handwritten signature or initials.

La Compañía por encontrarse en las etapas de prospección y exploración no presenta el estado de resultados ni flujos de efectivo de operación desde el 26 de julio de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

Estados Financieros 2010.

1. De acuerdo al estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2010, el activo está compuesto principalmente por activos corrientes que representan el 63.99% del total de activos, y por activos intangibles para la explotación y evaluación que constituyen el 36.01% del total de activos. Los activos corrientes están constituidos en su mayor parte por depósitos en Instituciones Financieras locales.
2. Los proyectos actualmente en desarrollo son los denominados Proyecto Selva Alegre Oro, Proyecto Mompiche Arenas Ferrosas y Proyecto Reventador Fosfatos.
3. El principal componente de las cuentas de activos intangibles para la explotación y evaluación lo constituyen los sueldos, salarios y beneficios sociales del personal de la compañía que representa el 79.33% del total de la cuenta y el 28.57% del total de activos.
4. El pasivo de la compañía está constituido principalmente por el préstamo otorgado por el accionista Empresa Nacional Minera EP por US\$200,000 para la compra de materiales para el estudio de tierras así como el desarrollo de las actividades operativas y administrativas. Dicho préstamo no devenga intereses y constituye el 64.55% del total de pasivos y patrimonio.

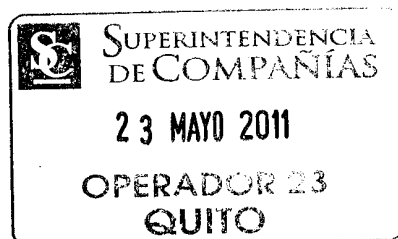
Mediante oficio No. GMS-CEM-2010-056 del 20 de Diciembre de 2010, la Compañía comunicó a la Superintendencia de Compañías que de acuerdo a lo dispuesto de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 compete a la empresa en su calidad de sociedad constituida por el Estado, adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, al primero de enero de 2011, siendo el período de transición el año 2010. Sin embargo la Compañía realizó una adopción anticipada de la aplicación de las mencionadas Normas conforme lo establecido en el artículo 4 de la Resolución antes referida.

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010 fueron auditados por la Compañía VS&P Auditum S.A. la cual en su informe correspondiente emite una opinión limpia.

4. Informe

Como Comisarios Principales, declaramos que hemos dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.



Los Estados Financieros sujetos a nuestro análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación.

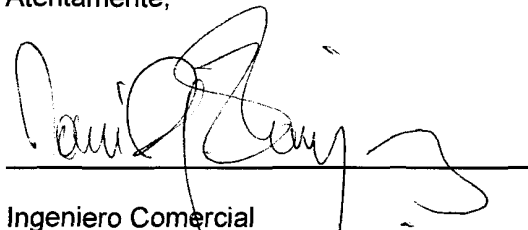
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente estado de cambios en el patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Al 31 de Diciembre de 2010 se registran cuentas por pagar a los accionistas Compañía General de Minería de Venezuela CVG MINERVEN S.A. por US\$650 y Empresa Nacional Minera EP por US\$200,000, este último monto se entregó para la compra de materiales para el estudio de tierras así como el desarrollo de las actividades operativas y administrativas dicho crédito no devenga intereses. De acuerdo a la aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es necesario evaluar los créditos entregados por los accionistas en condiciones preferenciales, como es el caso de la compañía ya que el aporte del accionista mencionado no devenga intereses, y clasificarlo como aporte patrimonial. En el caso de GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M., el mencionado aporte se registra como un pasivo a largo plazo. Dado lo anterior, es conveniente que la Administración evalúe las condiciones del aporte y de ser el caso reclasifique el mismo como una partida patrimonial previo conocimiento de la Junta General de Accionista.

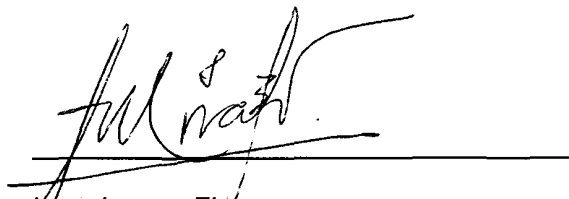
Por lo expuesto sometemos a la consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M., y el correspondiente Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010.

Quito- Ecuador
17 de Febrero del 2011

Atentamente,



Ingeniero Comercial
Mauricio Vásquez Espinoza
Comisario Principal
Empresa Nacional Minera ENAMI EP



Ingeniero en Finanzas
Alejandro Mora Vallejo
Comisario Principal
MINERVEN CVG

